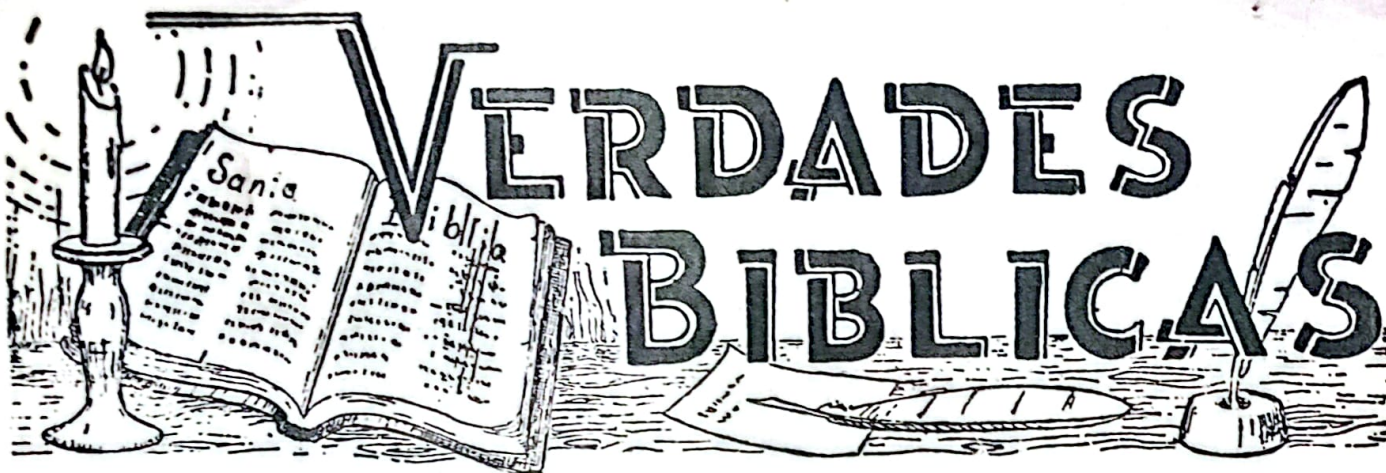




Revista Evangélica

Trimestral

Editor Fundador: Santiago Scollon

— Editor: A. Roberto Shedden

Imprenta Evangélica, Apdo. 12, La Ceiba, Rep. de Honduras, C. A.

JESUS - EL HIJO DE DIOS

Todo aquel que confiese que JESUS es el HIJO DE DIOS,

Dios permanece en él y él en Dios. 1ª Juan 4:15

EL HIJO ES ETERNO: *Ni tiene principio de días ni fin de vida hecho semejante al HIJO DE DIOS. Heb.7:3; Prov.8:22-30*

EL HIJO ES DIOS: *Mas del HIJO dice: Tu trono, oh DIOS por el siglo del siglo. Heb. 1:8; S. Juan 5:18*

EL HIJO ES CO-IGUAL CON EL PADRE: *Yo y el Padre UNO SOMOS. S. Juan 10:30; Heb. 1:3*

EL HIJO ES INMUTABLE: *JESUCRISTO es el mismo ayer, y hoy y por los siglos. Heb. 13:8; 1:10-12*

EL HIJO ES SIN PECADO: *Al que NO CONOCIO PECADO, por nosotros lo hizo (Dios) pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él. 2ª Cor. 5:21; S. Juan 8:46*

EL HIJO ES EL SALVADOR DEL MUNDO: *Y sabemos que verdaderamente ÉSTE es el SALVADOR DEL MUNDO, el CRISTO. S. Juan 4:42; Hech. 4:12.*

"LAS SIETE FIESTAS DE JEHOVA"

LA FIESTA DE LAS TROMPETAS

En Levítico 23 versículos 23 al 25 leemos:

"Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: En el mes séptimo, al primero del mes tendréis día de reposo, una conmemoración al son de trompetas, y una santa convocación. Ningún trabajo de siervos haréis; y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová".

Hasta el momento las fiestas que hemos considerado, se celebraban al principio del año. Las fiestas de la Pascua, la de los Panes sin levadura y la de las Primicias, se siguieron casi sin interrupción, el mayor espacio, siendo las siete semanas entre la de las Primicias y la de Pentecostés. Pero, entre Pentecostés y la fiesta de las Trompetas, hay un lapso de tiempo de casi cuatro meses. No es esta una casualidad sino que sirve para demostrar lo largo que será el tiempo entre el cumplimiento de la profecía del día de Pentecostés (Hechos 2) y el cumplimiento de lo que significa la Fiesta de las Trompetas.

¿Qué significan las Trompetas? Quiere decir: Los instrumentos. En los días de la peregrinación de los israelitas a través del desierto, dos trompetas hechas de plata se hicieron sonar "para convocar la congregación y para hacer mover los campamentos". Vale la pena leer Números capítulo 10, versículos 1 al 10.

Toda la plata usada en la construcción del Templo fue el producto de los medio siclos de plata dados al Señor por cada hombre, incluido en el censo que Moisés tenía que llevar a cabo.

"Cuando tomes el número de los hijos de Israel conforme a la cuenta de ellos, cada uno dará a Jehová EL RESCATE DE SU PERSONA, cuando los cuentes, para que no haya mortandad cuando los hayas contado".

Hay, por consiguiente, una relación entre las trompetas y el rescate. Efectivamente, las trompetas convocaron a los redimidos y esto es un importante detalle en la interpretación de esta porción de la Palabra de Dios. El sonido de la trompeta es la alerta para los REDIMIDOS.

Como bien saben mis queridos lectores, hay en la Biblia dos principales grupos de redimidos: La IGLESIA DEL SEÑOR e ISRAEL. Para los dos grupos hay un sonido de trompeta especial. Consideremos primero, el sonido que la IGLESIA aguarda. Un hermano me dijo en cierta ocasión: No busco señales para indicar la venida del Señor. Espero escuchar el SONIDO DE LA TROMPETA (Véase 1ª Tes. 4:16; 1ª Cor. 15:52).

"He aquí os digo un misterio: No todos dormiremos; pero todos seremos transformados, en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a la FINAL TROMPETA, y los muertos serán resucitados incorruptibles y nosotros seremos transformados".

Las palabras escritas en letras mayúsculas, hablan del sonido de la trompeta que mi hermano aguarda. Éste es el sonido que todos nosotros, los creyentes, también esperamos oír. ¡Qué santa convocación será ésta!... Cuando la trompeta del Señor se toque la final... Querido lector ¿Cuándo allá se pase lista, estarás tú? ¡Oh, que lamentable sería, ser un lector de VERDADES BIBLICAS sin comprender esta gloriosa verdad, y por no haber aceptado al Señor como tu Salvador personal, no irás al cielo cuando suene la trompeta del Señor.

¿Y la segunda trompeta? ¿Cuándo se tocará? ¿Para quiénes será? Tal como indiqué anteriormente, será para los redimidos de Israel. Veamos el evangelio de San Mateo para identificar esta trompeta. El capítulo 24 de Mateo es la gran profecía del Señor sobre el futuro de Israel. Voy a citar los versos 29 al 31, esperando que, al terminar de leer este artículo, tú te tomarás el cuidado de leer todo el capítulo.

"E inmediatamente después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas. Entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria. Y enviará sus ángeles con gran voz de trompeta, y juntarán a sus escogidos, de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro".

Esta porción describe el recogimiento de los fieles de Israel. El pueblo terrenal al fin será reconciliado con su Señor. Grande será la lamentación cuando vean a Aquél que habían crucificado y cuando comprendan que Él es su Mesías y Redentor.

Al sonido de la primera trompeta los santos de la IGLESIA subirán para recibir al SEÑOR EN EL AIRE (1ª Tes.4:17). Al sonido de la segunda trompeta el SEÑOR DESCENDERÁ A LA TIERRA para reunirse con SU PUEBLO TERRENAL.

Nosotros, los creyentes, anhelamos el día cuando oiremos el sonido de la trompeta de Dios. Los judíos que pasan por la gran tribulación ansiarán escuchar el sonido de la trompeta que precede el retorno del Señor Jesucristo a la tierra.

continuará.....

J.B.Pugmire.

* * * * *

ASAMBLEA LOCAL

DISCIPLINA EN LA CASA DE DIOS

"Dios temible en la gran congregación de los santos y formidable sobre todos cuantos están alrededor de Él". Salmo 89:7

"La santidad conviene a Tu Casa, oh Jehová, por los siglos y para siempre" Salmo 93:5

"Para que... sepas cómo (los hombres deben conducirse) en la Casa de Dios que es la iglesia del Dios Viviente". 1ª Tim. 3:15

SISTEMAS RELIGIOSOS

Es evidente la ausencia de disciplina entre los sistemas religiosos, pues, como ellos mismos forman parte del sistema mundial, sería cosa ilógica esperar que sus miembros fuesen disciplinados por ser mundanos. Sin embargo, los verdaderos creyentes deben estar en constante ejercicio cuando se encuentran en un ambiente donde los mandamientos del Señor no pueden llevarse a cabo o que la santidad de Dios no sea salvaguardada.

Cada hijo de Dios tiene que ver con el PADRE el cual le disciplina con el propósito en *"lo que nos es provechoso, para que PARTICIPEMOS EN SU SANTIDAD..."* Heb. 12:10. Tal es la práctica normal para con el verdadero hijo de Dios que incluye la disciplina diaria. *"¿Qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina?"*, pues, *"(DIOS) azota a todo el que recibe por hijo"* Heb. 12:6,7. Los creyentes de Corinto son un ejemplo de tal disciplina como está escrito: *"Mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo". "Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros y muchos duermen (mueren)"* 1ª Cor. 11:32 y 30. ¡El fracaso espiritual fue visitado con dolencias físicas y aún con la muerte, de parte del Señor!

ASAMBLEA LOCAL

La disciplina ejercitada como una SOLEMNE RESPONSABILIDAD dentro de la asamblea local de parte de sus miembros, es para que cada uno SEPA *"COMO CONDUCIRSE EN LA CASA DE DIOS"*. Si cada creyente viviera en el espíritu de JUZGARSE A SI MISMO, entonces no habría necesidad de imponer disciplina por la asamblea. Desafortunadamente no es así, como los preceptos del Nuevo Testamento dan testimonio. Ciertamente la enseñanza dada en las Escrituras sobre el tema de la disciplina no estaría allí, si en verdad, la posibilidad de su imposición no fuese contemplada.

Por lo general, se hallan en las asambleas aquellos que se oponen a cualquier forma de disciplina, toman una actitud de ser muy espirituales y protestan que el SEÑOR ES EL UNICO para imponer la disciplina de modo que, hay que dejar todo en Sus manos. Para dejar con el Señor algo por lo cual NOS HA HECHO RESPONSABLES, viene a ser presunción; y que tal es el caso, se echa de ver en varias porciones a través de las Escrituras.

Hay otros que hablan mucho acerca del AMOR y están listos para citar el capítulo 13 de 1ª Corintios, como si los demás que están buscando mantener la santidad en la Casa de Dios, carezcan del amor de Dios. Claro es que éstos se olvidan que en ESTA MISMA EPISTOLA A LOS CORINTIOS, se menciona el EJEMPLO CLASICO DE LA DISCIPLINA impuesta por la asamblea en el capítulo 5. ¿Podemos acusar a Pablo de falta de amor descrito en 1ª Cor. 13, al exhortar a los santos tomar ACCION DISCIPLINARIA contra "aquel perverso" en el capítulo 5?

RESPONSABILIDAD IMPARTIDA

Fueron los propios corintios que Pablo culpó por no haber actuado prontamente en el asunto, o, por lo menos, de no haberse entristecido para que *"fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción"*, 1ª Cor. 5:1,2. Los que proponen PAZ A CUALQUIER PRECIO, parecen tener la idea que el asunto se resolverá por sí mismo, sin la intervención de parte de la asamblea.

Hablando francamente, 1ª Cor. 13, no tiene nada que ver en el ejercicio de LA DISCIPLINA sino en el ejercicio de LOS DONES en la asamblea donde celos y envidia pueden entrar y perturbar a la asamblea. Tales cosas deben ser vencidas y quitadas por medio del AMOR y paciencia.

"MIEL" (tipo de una mera amabilidad) aunque prohibida igualmente con la levadura en las ofrendas del Señor, podría, erróneamente, clasificarse como AMOR Lev. 2:11. Pero, aún el AMOR DE DIOS MISMO, no opera sin que haya arrepentimiento de parte del delincuente; el pecado cometido TIENE QUE SER CONFESADO y nosotros sólo "conocemos que amamos a los hijos de Dios cuando amamos a Dios y guardamos Sus mandamientos, 1ª Juan 5:2. Pero, aunque hay los que temen tomar acción disciplinaria por querer evitar el odio que se impone sobre los que buscan mantener en alto la VERDAD DE DIOS, por el otro lado, es posible ser demasiado severo e impaciente en el ejercicio de la disciplina contra el delincuente. La acción de excomulgar a un miembro de la asamblea DEBE SER LO ULTIMO, y solamente cuando otras acciones hayan fracasado, o en cambio, si la delincuencia sea de tal grado que necesitara esta disciplina extrema sin demora.

HUMILDAD Y TEMOR DE DIOS

El tema por delante es solemne y hay que acercarse a ello en un espíritu de humildad y temor reverente para NO IR MAS ALLA de lo que la Palabra de Dios permite. Por un lado podríamos tratar brusca y severamente al culpable, o en cambio, mostrar parcialidad y hacer excusas por el "pobrecito" y así, "distinguirle en su causa" (Léase Éxodo 23:1-3), y oponerse a toda acción disciplinaria. "El presente (dádiva), ciega a los que ven y perverte las palabras de los justos" (Éxodo 23:8), y frecuentemente, a causa de una estrecha amistad con el delincuente o quizás, que haya hecho un favor para algunos, se lo toma en cuenta y pasan por alto la acción justa contra él. Quiere decir, que en realidad, éstos que lo hacen, están poniendo sus propios intereses delante de los de su Señor. Pero, ¿cómo puede el seguidor de Cristo quedarse indiferente a la conducta de los santos en la Casa de Dios? El pecado refleja deshonra sobre el Señor de la Casa; y la desobediencia de cualquier forma que quede sin juzgar, pronto ganará más terreno. *¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa?*

Hay hermanos que están dispuestos a juzgar y corregir toda clase de MALDAD MORAL pero se oponen a cualquier acción en contra de la MALDAD DOCTRINAL. Las tribus de Israel durante el período de los Jueces actuaron con unanimidad de propósito contra la maldad moral (Véase Jueces 19 y 20), sin embargo, los mismos no tomaron ninguna acción en cuanto a la idolatría y violaciones de los mandamientos de Jehová de parte de Micaía y su sacerdote (Jueces 17 y 18). De las dos maldades, la doctrinal parece ser la más sutil y dañina para las almas, porque los creyentes no están al tanto de su obra mortífera y perversa. A los gálatas, Pablo les advierte en Gál 5:9, de que "un poco de levadura leuda toda la masa", donde el peligro no era moral sino doctrinal o sea UN EVANGELIO DIFERENTE Gál.1:6-10; 5:1-9.

W.Hoste



EL SERMON DEL MONTE

EL CARACTER DEL DISCIPULO

TOCANTE A LA CASTIDAD

"Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que MIRA A UNA MUJER para codiciarla, YA ADULTERO CON ELLA en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de tí; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. Y si tu mano derecha te es

ocasión de caer, córtala, y échala de tí; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio".
Mat 5:27-32

Esta sección trata de la Ley en cuanto a la castidad. Se hace patente la profunda diferencia entre la OBEDIENCIA FORMAL de la antigüedad y una sumisión espiritual nueva. El mal, al punto de ser cometido, no es precisamente el momento actual cuando se quebranta la Ley; ésta YA ES QUEBRANTADA cuando el pecado es premeditado EN EL PENSAR Y DESIGNIO. La obediencia de los súbditos del reino debe proceder de una NATURALEZA RENOVADA llevando cautivo todo pensamiento a la OBEDIENCIA A CRISTO, no como un deber legal sino como un deleite. A su vez, una ACTITUD DE SEVERIDAD FORMAL debe tomarse para contrarrestar cualquier tendencia, sea legítima o deseada, que podría constituirse una tentación a la carnalidad. El ojo derecho y la mano derecha son usados aquí como símbolos de aquellos poderes, inclinaciones y deseos de nuestra naturaleza. Aunque legítimas en su uso controlado, ciertas cosas se constituyen para muchos en una tentación, trampa o tropiezo y así, abren la puerta a una indulgencia perversa en apetitos carnales.

CORTALO

Los súbditos del reino, con resolución firme, DEBEN RENUNCIAR a tales cosas. "Una vida impedida es mejor que una sucia". Por ejemplo, si mi amor por el arte, mi aprecio a las cosas amenas, me conducen a tener asociaciones y situaciones donde mi PUREZA MORAL está constantemente amenazada, debo privarme deliberadamente de su satisfacción para poder "entrar en vida". Las palabras de Pablo a Timoteo: "*Asiéndose de la vida eterna*", significan el goce presente de la nueva vida, considerada en cualidad como evidencia al alma de la entrada al reino de la vida de los benditos.

El camino de pasiones consentidas, en cambio, siempre va hacia la dirección de la muerte y cada paso se dirige a la apostasía y callosidad del reprobado. El fin lógico de esa marcha, señala el Señor Jesús, es el fuego de Gehena, o sea, la morada de los malditos que han llegado a ser ligados inseparablemente con su pecado.

Las palabras del Señor en cuanto al divorcio están en perfecta armonía con lo renunciado. La santidad e inviolabilidad de la UNION DEL MATRIMONIO, el pecado de arruinarlo por cualquier causa, se insiste solemnemente.

PUREZA PERSONAL

La lección que los discípulos deben tomar a pecho sobre estas palabras de nuestro Señor, es la necesidad de andar aparte de la LICENCIA SEXUAL del presente siglo. Jamás han tenido tanto libertinaje ambos sexos, nunca han sido los principios de PUREZA MORAL tan mofados y burlados por los editores y escritores, como hoy día. Los súbditos del reino, no deben imitar lo que se presenta en los periódicos, el cine, las novelas modernas, etc., etc., en quienes no hay temor de Dios, ni respeto, ni decencia en este asunto vital. La OBLIGACION DEL CREYENTE es la de ser fiel a su Señor, pues, el ejemplo por excelencia para los verdaderos hijos del reino, se halla en SU PALABRA. "El amor no obra mal al vecino", por lo tanto el tema del GOBIERNO DE CRISTO quitará de él toda imaginación, pensamiento o habla, que pudiera ofender al prójimo.

La norma hallada en las epístolas concuerda exactamente con lo que el Señor Jesús enseña aquí. *"Pues, la voluntad de Dios es VUESTRA SANTIFICACION; que os apartéis de fornicación; que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor; no en pasión de concupiscencia, como los gentiles que no conocen a Dios. Que ninguno agravie ni engañe en nada a su hermano; porque el Señor es VENGADOR DE TODO ESTO, como ya os hemos dicho y testificado. Pues, no nos ha llamado Dios a la inmundicia, sino a SANTIFICACION"*. 1ª Tes. 4:3-7.

PALABRA Y HECHO

"Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor los juramentos. Pero Yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es trono de Dios; ni por la tierra porque es el estrado de Sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del Gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede" Mat. 5:33-37.

La Ley de Moisés demandaba de los judíos que deberían ejecutar fielmente todas sus promesas hechas solemnemente ante Dios. El propósito de tal estatuto fue para que los hombres actuaran con verdad y transparencia absoluta en todos sus negocios, y así, haciendo de su palabra UNA FIANZA. Lamentablemente la mente religiosa carnal trató de tal manera con el mandato claro, que los juramentos llegaron a ser palabras de decepción y dualidad en vez de garantías de fidelidad. Fue el concepto común de que sólo juramentos involucrados directamente en el Nombre de Dios fuesen obligatorios, mientras que los demás, tales como el juramento por Jerusalén, por el cielo o por su cabeza que hiciese el hombre, no necesitaban ser

En tratos comerciales, en conversaciones corrientes y aún, en testimonios legales, esta costumbre de degradar el juramento había seguido hasta que, en el tiempo del Señor Jesús, los comerciantes en el Templo, lo habían vuelto en "Cueva de ladrones". Aún de los maestros religiosos, se decía: "**DICEN Y NO HACEN**". Y el obtener testigos falsos, era parte de la vida cotidiana en Jerusalén. (Véase Marcos 14:55-59).

J.B. Watson

000

JUSTIFICACION POR LA FE

La excelsa Obra de la cruz tiene múltiples facetas, y hemos de tener en cuenta que los grandes temas que estamos considerando en relación a ella revelan estas facetas a la medida de la comprensión de nuestra mente finita. La JUSTIFICACION POR LA FE presenta la Obra de la cruz desde el punto de vista JURIDICO, es decir: En relación con la santa Ley de Dios. El hombre pecador se presenta como REO ANTE EL ALTO TRIBUNAL DE UN DIOS JUSTO, y queda patente que ha quebrantado tanto la ley natural de la conciencia, como la Ley claramente declarada en el Sinaí. El problema es éste: ¿Cómo puede Dios ser JUSTO y el que justifica al pecador? La contestación se halla en la CRUZ, y el creyente es declarado JUSTO A LOS OJOS DE DIOS. Esta declaración es la JUSTIFICACION POR LA FE (Rom.5:1).

Dios es ETERNO, sin principio de días ni fin de vida, cuya explicación se halla sólo en Su misma Persona, sin referencia a ninguna causa anterior. "Yo soy el que Soy" (Éxodo 3:14). Juan declara, además, que "DIOS ES LUZ" (1ª Juan 1:5), expresión que incluye todos los atributos de perfección moral, tales como; la PUREZA, la SANTIDAD, y la JUSTICIA en grado infinito. La JUSTICIA, pues, es un atributo de Dios y el hombre no sabría nada de esta "rectitud" esencial, aparte de la revelación que Dios ha dado de Sí mismo en Sus Santas Escrituras (Isa.45:21; Apoc.15:3; 16:5, etc.)

LA JUSTICIA EXIGIDA

Dios manifestó Su voluntad al hombre en estado de INOCENCIA de una forma apropiada a su condición, (Gén.2:16,17) y, después de la caída en el pecado, no le dejó sin testimonio, sino que le habló por medio de la naturaleza y de la conciencia, siendo ésta la voz interna que acusa o excusa los actos del hombre (Rom.2:14,15). Pero la plena manifestación de la voluntad de Dios para con los hombres fue dada en Sinaí, donde Dios pronunció los DIEZ MANDAMIENTOS, y luego instruyó a Moisés con otros preceptos complementarios. La Ley representa lo que Dios, en justicia, requiere de los hombres en las circunstancias actuales de la vida, y el mandamiento es siempre "SANTO y JUSTO y BUENO" (Rom.7:12). Pero, bajo repetidas pruebas, se demostró que el hombre era incapaz de cumplir la justicia exigida por Dios, ya que su naturaleza pecaminosa siempre le arrastraba a la desobediencia.

Una LEY quebrantada no puede salvar a nadie, sino que condena inflexiblemente al infractor de ella. El que no la cumple, muere. Cuando Moisés al ver que Israel había quebrantado la Ley en todos sus capítulos antes de recibirla en forma escrita, quebró las Tablas de piedra al pie de Sinaí, señaló con ello, en forma simbólica, el fracaso del hombre ante las santas exigencias de la Ley Divina (Éx.32:19; Rom.3:19,20; Gál.3:10, 11)

LA LEY CUMPLIDA Y LA JUSTICIA SATISFECHA

El Señor Jesucristo, Hombre Representativo, cumplió la Ley por medio de una vida perfecta. En el Calvario se colocó en el lugar del hombre pecador, en virtud de Su carácter representativo que ya hemos considerado, y agotó la sentencia de la Ley por Su muerte. Así la Santa Ley fue honrada (Rom.10:3, 4). ¡Téngase en cuenta el VALOR INFINITO del Sacrificio de la Cruz!

LA JUSTICIA OTORGADA

En el Evangelio se revela una JUSTICIA que Dios otorga al creyente, y éste es el gran tema de Romanos 1:16 al 5:21. El "corazón" del sublime asunto se halla en Rom.3:21-26, versículos que deben analizarse con todo cuidado. En vista de que el hombre era incapaz de procurar la justicia mediante la obediencia a la Ley, Dios tomó la iniciativa por Su GRACIA, mandando a Su HIJO, Quien satisfizo las exigencias de la Ley en el Calvario: "Mas ahora, aparte de la Ley, se ha revelado una JUSTICIA DE DIOS, testificada por la Ley y por los Profetas: una JUSTICIA DE DIOS que es POR LA FE EN JESUCRISTO..." (Rom.3:21).

LA JUSTICIA RECIBIDA POR FE

El medio de conseguir la JUSTICIA otorgada por la Gracia de Dios, es la FE, que, en el sentido bíblico, es la confianza total del hombre, quien, arrepentido de sus pecados, descansa en CRISTO para la salvación de su alma. Sólo esta actitud del alma puede establecer contacto con Aquel que cumplió la Ley por nosotros para revestirnos de Su propia justicia (2ª. Cor. 5:21). CRISTO nos ha sido hecho JUSTIFICACION (1ª Cor. 1:30), y recibéndolo a ÉL, tenemos la JUSTIFICACION, y no de otra manera. La FE hace posible que Dios nos impute (abone en cuenta) Su JUSTICIA, como en el caso de Abraham (Rom. 3:22,26; 4:3,5,22; Gál. 3:22-26, etc.) Somos JUSTIFICADOS por la GRACIA DE DIOS, que es el ORIGEN de la bendición (Rom. 3:24); por la SANGRE DE CRISTO que es su BASE, (Rom. 5:9); por la FE que es el MEDIO, (Rom. 5:1); (y por las OBRAS que son la EVIDENCIA DE HABER SIDO JUSTIFICADOS, Sant. 3:17,18, nota del editor).

LA JUSTICIA MANIFESTADA

La JUSTICIA no es una mera declaración legal de nuestra nueva posición ante Dios, sino que es una obra vital que supone nuestra unión espiritual con Cristo, de modo que la JUSTICIA RECIBIDA ha de producir FRUTOS EN NUESTRA VIDA (Fil. 1:11; Tit. 3:4-8).

E. Trenchard

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

PREGUNTAS BÍBLICAS IMPORTANTES

**HA DICHO DIOS?..... Gén.3:1
SI ERES HIJO DE DIOS..... Mat.4:3**

Aquí tenemos la primera expresión de la serpiente a Eva y la primera de Satanás a Cristo. Son las primeras de muchas otras insinuaciones de duda sembradas por Satanás, en primer lugar sobre la INSPIRACION DE LAS ESCRITURAS, y seguidamente sobre la DEIDAD DE NUESTRO SEÑOR. El salmista pregunta: "Si fueren destruidos los fundamentos, ¿qué ha de hacer el justo?" Sal. 11:3, y el gran enemigo de las almas sabe bien lo que son los fundamentos.

El cristianismo proclama un LIBRO singular... la BIBLIA y una PERSONA singular... el SEÑOR JESUCRISTO. Si el cristianismo pierde estos fundamentos, pierde TODO. Este Libro y esta Persona se sostienen o caen juntos, porque están entretelidos inseparablemente. Dudar del Libro sería destruir la figura de la Persona puesta de manifiesto en sus páginas.

Tal como las figuras angélicas estaban entretejidas en las cortinas usadas en el Tabernáculo, así las perfecciones de la gracia y la gloria de CRISTO hermosean Su Tabernáculo en la PALABRA ESCRITA.

Abraham se gozó por ver Su día (Jn.8:56); Moisés escribió de Él (Jn.5:46); Isaías vio Su gloria y habló de Él (Jn.12:41). A Sus discípulos Jesús dijo: Que era necesario que se cumpliesen todas las cosas que ESTAN ESCRITAS DE MI en la Ley de Moisés y en los Profetas y en los Salmos (Luc.24:44). Anteriormente Él había declarado que si los hombres - no oyen a Moisés y a los Profetas, tampoco se persuadirán, si alguno se levanta de los muertos (Luc.16:31).

Los líderes de la nación se equivocaron - Porque no sabían las ESCRITURAS ni la potencia de Dios (Mar.12:24). Eran ciegos a la VERDAD REVELADA por Moisés y los Profetas, y a la GLORIA DEL MESIAS Quien estaba en medio de ellos. Las verdades históricas de Su nacimiento, vida, muerte y resurrección confirmaron las PROMESAS y las PROFECIAS, y probaron que JESUS ERA EL HIJO DE DIOS (1ª Juan 5:5). Sin embargo - no creían en Él (Jn.12:37). Pero el verdadero creyente hace frente a las insinuaciones de Satanás con respecto a estos dos puntos importantes, al decir: "Dios habiendo hablado... a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el HIJO." Heb.1:1,2.

J.M.Davis

oOoOoOoOoOoOoOo

UNOS BOSQUEJOS SOBRE EL LIBRO DE DANIEL

BOSQUEJO NUMERO 2

ORGANIZACION CELESTIAL EN LOS LIBROS DE DANIEL Y APOCALIPSIS

1. SATANICA TRINIDAD

- (a) El DRAGON - EL ANTI-DIOS Apoc.12:3-17
- (b) La BESTIA - EL ANTI-CRISTO Apoc.13:1-10
- (c) La OTRA BESTIA-(EL FALSO PROFETA)-ANTI-ESPIRITU Apoc.13:11-18
- (d) Su JUICIO FINAL Apoc.20:10

2.EL MUNDO CONTROLADO POR LOS SERES ANGELICOS Ef.6:11 y 12

- (a) Decreto contra Nabucodonosor por 7 años Dan.4:13-17
- (b) Guerra entre los Príncipes angélicos Dan.10:13 y 20; Apoc.12:7-9

3. NOMBRES DEL ANTICRISTO - ANTIGUO TESTAMENTO

EL CUERNO PEQUEÑO.....	Dan.7:8; 8:9-12
EL REY ALTIVO DE ROSTRO.....	Dan.8:23
EL PRINCIPE QUE HA DE VENIR	

NOMBRES DEL ANTICRISTO - NUEVO TESTAMENTO

HOMBRE DE PECADO.....	2ª Tes.2:3.8
HIJO DE PERDICION.....	2ª Tes.2:3.8
AQUEL INICUO	2ª Tes.2:3.8
ANTICRISTO.....	1ª Juan 2:18
LA BESTIA.....	Apoc.13:1-8

4. GRANDES CONTRASTES ENTRE EL CRISTO Y EL ANTICRISTO

a) CRISTO descendió del cielo.....	S. Jn.6:38
ANTICRISTO asciende del abismo.....	Apoc.11:7
b) CRISTO vino en el Nombre de Su PADRE	S. Juan 5:43
ANTICRISTO vendrá en su propio nombre.....	S. Juan 5:43
c) CRISTO se humilló a Sí Mismo.....	Fil.28
ANTICRISTO se exalta a sí mismo.....	2ª Tes.2:4
d) CRISTO se hizo Siervo (Esclavo)	Fil.2:7
ANTICRISTO aspira a ser Dios	2ª Tes.2:4
e) CRISTO despreciado	Isa.53:3
ANTICRISTO adorado	Apoc.13:3,4
f) CRISTO es DIOS ENCARNADO	1ª Tim.3:16
ANTICRISTO es Satanás encarnado.....	2ª Tes.2:9
g) CRISTO vino a hacer la voluntad de Su Padre	S. Jn.6:38
ANTICRISTO hará su propia voluntad	Dan.11:36
h) CRISTO vino para salva	Luc.19:10
ANTICRISTO vino para destruir	Dan.8:24
i) CRISTO investido con el poder del Espíritu	Mat.12:28
ANTICRISTO con el poder del diablo	Apoc.13:4
j) CRISTO es la Verdad	S. Jn.14:6
ANTICRISTO es la mentira	2ª Tes.2:11,12
k) CRISTO es el Hijo de Dios	Luc.1:35
ANTICRISTO es el hijo de perdición	2ª Tes.2:3
l) CRISTO será exaltado a lo sumo	Fil.2:9
ANTICRISTO será lanzado al lago de fuego	Apoc.19:20

5. ACTIVIDADES DEL ANTICRISTO

- 1) Se levanta al lugar de Deidad.....Dan.11:36, 27; 2ª Tes.2:4
- 2) Niega al Padre y al Hijo especialmente la encarnación el ministerio mesiánico del Señor Jesucristo.1ª Jn.2:22; 4:3
- 3) Como hombre de pecado viene a ser la más grande manifestación de todo libertinaje1ª Jn.3:4; 2ª Tes.2:3 y 8
- 4) El cristianismo apóstata y el anticristo formarán una alianza estrecha al final de la dispensaciónApoc.17:3-6
- 5) Recibe su autoridad, poder y trono,del dragón (el diablo mismo).Apoc.13:2
- 6) Reúne en sí mismo todas las características de los demás imperios de Babilonia, Persa y Grecia.Apoc.13:2; Dan.7:1-7
- 7) Blasfema contra Dios, Su tabernáculo y contra los que moran en el cielo....Apoc.13:6
- 8) Persigue y prevalece contra los santos (judíos durante la gran tribulación)..Dan.7:21 y 25; Mat.24:21,22
- 9) Recibe la adoración de los incrédulos.Apoc.13:4,11,12
- 10) Hace y luego deshace un pacto con los judíos.Dan.9:27
- 11) Sube del abismo Apoc.11:7; 17:8 (compare Luc.8:31 y Apoc.9:1,2) pero va a la perdición (Lago de fuego).Apoc.20:10

NOTAS SOBRE LA PALABRA ABISMO

La palabra griega ABUSOS describe la profundidad inmensurable, el mundo subterráneo, regiones abismales, el abismo del Seol. En Lucas 8:31 se hace referencia a las regiones abismales como la morada de los demonios.

Parece que el anticristo tendrá gran conocimiento de las ciencias ocultas, o sea, el espiritismo y temas afines, pues, será "ENTENDIDO EN ENIGMAS".

W.E.Vine
Dan.8:23

Parece que había muerto y resucitado de la muerte imitando así al Señor Jesucristo. Apoc.13:3

La trinidad satánica será echada al lago de fuego para toda la eternidad. Apoc.19:20; 20:10

Continuará.....

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SEGURIDAD DE LA SALVACION

LA SALVACION ¿ES SEGURA?

Si pensamos que la salvación que Dios ofrece al hombre es un contrato, cabe preguntar: ¿Qué garantiza la seguridad de un contrato?

EL FIADOR

Dios ofrece la salvación al hombre sobre la base de que Su Hijo, Jesucristo, murió por los pecados del hombre y sufrió la justa paga por ellos. Es en base a esto que Dios puede declarar sin culpa al hombre, pues los pecados que son perdonados y borrados para el hombre, fueron juzgados y condenados EN CRISTO cuando murió por ellos en la cruz del Calvario.

El contrato se apoya en las acciones de Dios y recordemos que:

1. DIOS ES ETERNO El contrato no caducará por Su deceso.
2. DIOS ES INMUTABLE No cambiará de opinión ni modificará en algo Su contrato
3. DIOS ES TODOPODEROSO No será vencido por otro y por lo tanto, nadie romperá el contrato ya firmado.

LOS CONVENIOS

Al estudiar las promesas de Dios que ofrecen salvación, muchas veces leemos el "SI" CONDICIONAL.

Veamos algunos casos:

Si confesares	SERAS SALVO	Rom.10:9
Si permaneciereis	La VERDAD OS	
En Mi Palabra	HARA LIBRES	Jn.8:31
Si andamos en Luz	Tenemos comunión y la SANGRE DE JESUCRISTO NOS LIMPIA DE TODO PECADO	1ª Jn.1:7
Si confesamos	Él es Fiel y Justo	
nuestros pecados	PARA PERDONAR	1ª Jn.1:9
Si retenéis la Palabra	SOIS SALVOS	1ª Cor.15:2

Todo esto es razonable, pues Dios no da Su salvación a todos, sino a TODO AQUEL QUE CREE (Jn.3:16). La vida eterna es para las ovejas que OYEN SU VOZ Y LE SIGUEN (Jn.10:27,28). Acepta como discípulo sólo aquel que renuncia a TODO LO QUE POSEE (Luc.14:33)

LOS FIRMANTES

Lo diferente de este contrato con todos los demás que el hombre hace, es que el que da y el que recibe, después de haber sellado el contrato, ya no son dos sino UNO (Jn.17:21). Además, por si no entendiéramos esta verdad, hay promesas como las siguientes:

"No perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de Mi mano".....Jn. 10:28

"Por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos".....Heb. 7:25

"Por lo cual estoy seguro que ni la muerte...ni principados ni potestades...ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor Nuestro".Rom. 8:38, 39

También cabe la pregunta: ¿Permitirá Dios que se pierda algo que compró a tan grande precio? Ciertamente que no estamos libres de que por nuestro orgullo o testardez alguna vez pequemos, pero ante esta circunstancia leemos:

"El Señor al que ama, disciplina, y azota a todo aquel que recibe por hijo...para que participemos de Su santidad".Heb. 12:5-10

DOS PUNTOS DE VISTA

Examinemos la seguridad de nuestra salvación desde dos puntos de vista:

1. El de DIOS QUE PROMETE MI SALVACION

Desde este punto, hemos de concordar que tiene que ser segura. Su JUSTICIA, Su VERDAD, y Su AMOR, etc., son bases más que suficientes para asegurarnos esto.

2. El MIO que gozo la salvación

Ciertamente la Biblia marca que he de comportarme con temor (Fil. 2:12; Heb. 12:28; 1ª Ped. 1:17). Pero este temor nos habla de la relación "siervo a Señor" que nunca debemos perder de vista.

Otros pasajes de la Biblia hablan de verdades que pudiéramos interpretar erróneamente:

"Todo pámpano que en Mí no lleva fruto lo quitará". Jn. 15:2

"No te ensoberbezcas, sino teme. Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a tí tampoco te perdonará". Rom. 11:20,21

"Así que, yo de esta manera corro...no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado". 1ª Cor. 9:26,27

No debemos jamás perder la idea de que nuestra salvación ES POR GRACIA (Ef. 2:8-10). Es un error pensar: Ya confesé mis pecados, ya acepté a Jesucristo...ya soy salvo, nada más importa.

En mi actitud frente a mi salvación no debe haber nada que signifique que Dios está comprometido conmigo y tiene que salvarme. La mentalidad de Pablo es muy recomendable: "De esta manera corro..." Sé que soy salvo, pero corro como si mi vida entera dependiera de mi correr. Correr de otra manera es dar lugar a la flojera, es dar lugar al diablo. ¡Busquemos esta actitud triunfadora!

El Sembrador, serie: Caminos del Hombre